

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PUBLIJEMMA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy **2 de febrero del año 2013**, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av. Colón y 9 de Octubre, Edificio Solamar, Oficina 901, se reúnen los socios de la compañía PUBLIJEMMA CIA. LTDA con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor José Rafael Pallares en su calidad de Presidente y por lo tanto, representante legal de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA, en ausencia del Gerente General; en representación de nueve mil trescientas sesenta (9360) participaciones y,
- b) El señor Fernando Paredes Acuña, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto, representante legal de la Compañía DATACTIVA S.A., en representación de mil cuarenta (1040) participaciones.

Por decisión de los socios, actúa como Presidente AdHOC de la Junta el señor José Rafael Pallares y actúa como Secretaria AdHOC la abogada María José Ferro Albornoz. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía PUBLIJEMMA CIA. LTDA resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y autorizar al Gerente General de la Compañía para suscribir la correspondiente escritura de traspaso de dominio con la Compañía GRANCOMERCIO CIA. Ltda. de los inmuebles del Edificio Solamar, de propiedad de la Compañía PUBLIJEMMA CIA. LTDA.
2. Aprobación del Acta.

En consideración al único punto del orden del día, y por así convenir a los intereses de la Compañía, la Junta General de Socios por unanimidad decide autorizar al señor Sergio Pérez Salazar, en su calidad de Gerente General de la Compañía PUBLIJEMMA CIA LIDA, a suscribir la correspondiente escritura de compraventa de los inmuebles del Edificio Solamar, que se encuentra ubicado en la Avenida Colón numero mil cuatrocientos sesenta y ocho (1468) y nueve de octubre de la parroquia Benalcázar, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y que se detallan a continuación: a) la suite novecientos uno (901), b) la suite novecientos dos (902), c) el Estacionamiento Sesenta (60), y, d) el Estacionamiento Sesenta y Uno (61). Los mencionados inmuebles son actualmente de propiedad de la Compañía PUBLIJEMMA CIA. LTDA, por lo que es necesario realizar el correspondiente traspaso de dominio a la Compañía GRANCOMERCIO CIA.LTDA.

El justo precio pactado con la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA ha sido de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 5/100. (USD 139.373,05).

Esta escritura de compraventa se suscribirá con la Compañía GRANCOMERCIO CIA. Ltda., por lo que expresamente se autoriza para que el señor GERENTE GENERAL, Sergio Alfredo Perez Salazar, suscriba cualquier instrumento público o privado que se requiera para la formalización del trámite de traspaso de dominio, hasta su perfeccionamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. A las 11h15 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.

JOSE RAFAEL PALLARES
PRESIDENTE ADHOC/SOCIO
PRESIDENTE- GRANCOMERCIO CIA.LTDA

FERNANDO PAREDES ACUÑA
SOCIO
GERENTE GENERAL- DATACTIVA S.A.

MARIA JOSE FERRO ALBORNOZ
SECRETARIA ADHOC